Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo– Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 15 de diciembre de 2022

DICTAMEN TECNICO Y LEGAL DC N.° 19/ 2022

REF.: AMPLIACION DE PLAZO DE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS N° 0028, 0029, 0030, 0031, 0032 y 0033/2022 EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID N° 408.087.

1. ANTECEDENTES:

El Dictamen Técnico Nº 13/2022 de fecha 29 de noviembre de 2022, por el cual se recomienda la ampliación de la vigencia de los Contratos Nº 0028,0029,0030,0031, 0032 y 0033.

La Nota DNC N° 17857/2022, de fecha 14 de diciembre de 2022, por el cual se solicita dictamen técnico y legal, que explique los motivos y exponga los fundamentos y justificaciones de la modificación realizada, al amparo de las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03.

El Contrato Nº 0028/2022 de fecha 27 de setiembre de 2022, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022, suscrito con la empresa TALLER ESPECIALIZADO DE MAQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero, en el marco del LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID N° 408.087;

El Contrato Nº 0029/2022 de fecha 04 de octubre de 2022, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022, suscrito con la empresa SEGEL LOGISTICA S.A, en el marco del LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID N° 408.087;

El Contrato Nº 0030/2022 de fecha 04 de octubre de 2022, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022, suscrito con la empresa DOCUNET S.A., en el marco del LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID N° 408.087;

El Contrato Nº 000031/2022 de fecha 04 de octubre de 2022, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022, suscrito con la empresa DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, en el marco del LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID N° 408.087;

El Contrato Nº 000032/2022 de fecha 04 de octubre de 2022, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022, suscrito con la empresa PRINTEC S.A., en el marco del LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID N° 408.087;

El Contrato Nº 000033/2022 de fecha 04 de octubre de 2022, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022, suscrito con la empresa OFFICE COMPU S.A., en el marco del LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO

Abg. Leticia Galiñas F.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Laura T. Ferreira Aguilera
Control Interno
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Luis G. Moré

PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID N° 408.087;

El Código de Contratación Nº CO-28001-22-218710, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a favor de TALLER ESPECIALIZADO DE MAQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero por la suma máxima de Gs. 100.000.000 (Guaraníes ciento millones) IVA incluido.

El Código de Contratación Nº CO-28001-22-218747, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a favor de SEGEL LOGISTICA S.A. por la suma máxima de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA incluido.

El Código de Contratación Nº CO-28001-22-218850, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a favor de DOCUNET S.A., por la suma máxima de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA incluido

El Código de Contratación Nº CO-28001-22-218881, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a favor de DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO por la suma máxima de Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones) IVA incluido;

El Código de Contratación Nº CO-28001-22-218884, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a favor de PRINTEC S.A., por la suma máxima de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA incluido;

El Código de Contratación Nº CO-28001-22-218882, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a favor de OFFICE COMPU S.A., por la suma máxima de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA incluido;

La Nota DC Nº 481/2022 de fecha 28 de noviembre de 2022, en la cual se solicita la conformidad de la empresa DOCUNET S.A., para realizar la ampliación del plazo del Contrato N° 0030/2022 de fecha 04 de octubre de 2022, suscrito en el marco del Llamado a licitación por concurso de oferta N° 07/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID N° 408.087;

La Nota DC Nº 482/2022 de fecha 28 de noviembre de 2022, en la cual se solicita la conformidad de la empresa OFFICE COMPU S.A., para realizar la ampliación del plazo del Contrato N° 0033/2022 de fecha 04 de octubre de 2022, suscrito en el marco del Llamado a licitación por concurso de oferta N° 07/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID N° 408.087;

La Nota DC Nº 483/2022 de fecha 28 de noviembre de 2022, en la cual se solicita la conformidad de la empresa PRINTEC S.A., para realizar la ampliación del plazo del Contrato N° 0032/2022 de fecha 04 de octubre de 2022, suscrito en el marco del Llamado a licitación por concurso de oferta N° 07/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID N° 408.087;

La Nota DC Nº 484/2022 de fecha 28 de noviembre de 2022, en la cual se solicita la conformidad de la empresa SEGEL LOGISTICA S.A., para realizar la ampliación del plazo del Contrato N° 0029/2022 de fecha 04 de octubre de 2022, suscrito en el marco del Llamado a licitación por concurso de oferta N° 07/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID N° 408.087;

Abg. Felicia Salinas F.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Laura I. Ferreira Aguilera
Control Interno
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Luis G. Moré

La Nota DC Nº 485/2022 de fecha 28 de noviembre de 2022, en la cual se solicita la conformidad de la empresa DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, para realizar la ampliación del plazo del Contrato N° 0031/2022 de fecha 04 de octubre de 2022, suscrito en el marco del Llamado a licitación por concurso de oferta N° 07/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID N° 408.087;

La Nota DC Nº 486/2022 de fecha 28 de noviembre de 2022, en la cual se solicita la conformidad de la empresa TALLER ESPECIALIZADO DE MAQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero , para realizar la ampliación del plazo del Contrato N° 0028/2022 de fecha 04 de octubre de 2022, suscrito en el marco del Llamado a licitación por concurso de oferta N° 07/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID N° 408.087;

Las Notas de conformidad de las empresas para realizar la ampliación de los Contratos N° 0028, 0029, 0030, 0031, 0032 0033/2022;

2. MARCO LEGAL:

La Ley de "Contrataciones Públicas" N.º 2051/2003 y su Decreto Reglamentario N.º 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007;

La Resolución DNCP 5695/19 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS";

La Resolución DNCP 4576/20 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03".

3. ANÁLISIS TÉCNICO Y LEGAL:

En vista a las múltiples solicitud de prestación de servicios de mantenimiento de equipos informáticos de la diversas dependencias del Rectorado de la UNA, se ha evaluado la factibilidad de ampliar la vigencia de los contratos suscriptos con las empresas OFFICE COMPU S.A., PRINTEC S.A., DATA SYSTEMS S.A., DOCUNET S.A., SEGEL LOGÍSTICA S.A., TALLER ESPECIALIZADO DE MAQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero, así mismo se ha considerado los principios de economía y eficiencia, que obligan a los Administradores a obtener las mejores condiciones de calidad y costo en las contrataciones, para satisfacer las necesidades institucionales, como así también se ha observado que a la fecha los códigos de contratación de los proveedores mencionados anteriormente, cuentan con disponibilidad para seguir ejecutando los servicios contratados.

Además, se ha constatado que los proveedores adjudicados en el marco del presente llamado han manifestado su conformidad a la solicitud del Rectorado de la UNA de suscribir los Convenios Modificatorios para la ampliación de la vigencia de los contratos.

Teniendo en cuenta los antecedentes esgrimidos, no se encuentra reparo legal para que se proceda a la ampliación de la vigencia de los contratos ya antes mencionados. En atención a que dicha solicitud de ajusta a las normativas vigentes y la suscripción de los Convenios Modificatorios serian de gran provecho para la institución.

4. <u>CONCLUSIÓN:</u>

Por todo lo expuesto precedentemente, se recomienda proceder a la suscripción de los Convenios Modificatorios para la ampliación de la vigencia de los Contratos en el marco del

Abg. Lucía Salinas T.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Laura A. Ferreira Aguilera
Control Interno
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Luis G. Maré

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo– Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/22 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID N° 408.087 de conformidad a lo establecido en el Art. 63 de la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 96 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº 3439/2007.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer de la superioridad.

Abg. Leticia Salinas F.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Luis G. Moré

Lic. Laura I. Ferreira Aguilera
Control Interno
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas